



Noticias de interés

Noticias de interés



9 de julio de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Transportes](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

EL PARLAMENTO EUROPEO ADOPTA UNA RESOLUCIÓN PARA DAR UN IMPULSO A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

En una resolución adoptada por los Eurodiputados el jueves pasado, el Parlamento Europeo pide a ambas partes del conflicto palestino-israelí que reanuden inmediatamente las negociaciones para llegar a una solución, y hace un llamamiento al Gobierno israelí para que cese la construcción y expansión de asentamientos en Cisjordania y Jerusalén oriental, ilegales según la UE. La resolución fue aprobada por 291 votos, con 274 votos en contra y 39 abstenciones.

La resolución insta a Israel a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional, poniendo fin de inmediato a la demolición de viviendas, desalojos y el desplazamiento forzado de los palestinos, además de garantizar una distribución justa del agua para satisfacer las necesidades de la población, facilitar la libre circulación, y mejorar el acceso a los servicios sociales, especialmente la educación y la salud pública,

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

en la Zona C y en Jerusalén Este. Por otra parte, el Parlamento Europeo anima a las autoridades palestinas a hacer más para mejorar la situación y las condiciones de vida de la población de estas dos áreas.

Los Eurodiputados piden también la aplicación plena y efectiva de los acuerdos bilaterales UE-Israel para garantizar que los productos israelíes de los asentamientos ilegales no se importen al mercado europeo con las condiciones preferenciales del acuerdo de Asociación UE-Israel. Por otra parte, invitan al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a la Comisión a verificar sobre el terreno todas las denuncias de destrucción y daño a las estructuras, así como el estado de los proyectos financiados por la UE en los territorios ocupados, y a enviar el resultado estas auditorías al Parlamento.

El Parlamento reitera que únicamente medios pacíficos y no violentos permitirán lograr una solución duradera al conflicto palestino-israelí. También invitan a la UE y a sus Estados miembros a desempeñar un papel político más activo en la consecución de una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos. Los Eurodiputados añaden que el fin del conflicto palestino-israelí no solo serviría a los intereses vitales de ambas partes, sino también a los de toda la región y de la UE.

DERECHOS HUMANOS

EL PARLAMENTO EUROPEO DENUNCIA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN VARIOS PAISES

El jueves pasado, el Parlamento Europeo expresó sus mayores preocupaciones acerca de las violaciones de derechos de lesbianas, gays, bisexuales, y transexuales (LGBT) en África, el

hostigamiento de activistas en Bielorrusia (incluyendo el caso del periodista Andrzej Poczobut), y los casos de abortos forzados en China.

La violencia contra las lesbianas y los derechos de LGBT en África

El Parlamento condena el acoso, la violencia, y la llamada violación correctiva, que sufren las mujeres y las personas LGBT en una serie de países africanos. La homosexualidad femenina es ilegal en 27 países africanos, mientras que la homosexualidad masculina es ilegal en 38 países africanos, y es castigada con la muerte en algunos. En este sentido el Parlamento Europeo hace un llamamiento a la Comisión y a la Alta Representante de la Política Exterior, Catherine Ashton, para ejercer presión y plantear estas cuestiones en las relaciones de la UE con terceros países.

El acoso de los activistas en Bielorrusia - el caso de Andrzej Poczobut

El Parlamento condena los abusos contra los derechos humanos en Bielorrusia y apunta a la restrictiva ley sobre los medios de comunicación, y a las amenazas crecientes sobre los representantes de la sociedad civil y los activistas de la oposición, además de las prohibiciones arbitrarias de viajes al extranjero y las detenciones a corto plazo. En este sentido el Parlamento Europeo, exige anular la investigación y retirar los cargos contra Andrzej Poczobut, un periodista del diario polaco "Gazeta Wyborcza". La cuarta reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Oriental, que se organizará los días 23 y 24 de julio en Bruselas debe tratar estos temas.

Abortos forzados en China

La práctica de esterilizaciones y abortos forzados en China, en el contexto de la política de hijo único, es inaceptable, según el Parlamento, señalando el secuestro y el aborto forzado de una mujer de siete meses de embarazo, Feng Jianmei, el 2 de junio de 2012. El Parlamento recuerda que en China los abortos tras los seis meses son ilegales, pero la política de hijo único se traduce en abortos frecuentes ilegales y selectivos. El Parlamento señala que el aborto forzado debe ser discutido en el próximo diálogo sobre derechos humanos con China.

TRANSPORTES

EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA UN PLAN DE 230 MILLONES EN GARANTÍAS PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS

El 5 de julio de 2012, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de una fase piloto de la Iniciativa de Bonos de Proyectos. Se trata de un plan para destinar 230 millones de euros a garantizar la emisión de bonos privados para atraer la inversión privada con el fin de financiar infraestructuras de transporte, energía y tecnologías de la información. Del total aprobado, 200 millones de euros se destinarán a inversiones en redes de transporte, 20 millones en tecnologías de la información y la comunicación y 10 millones en conexiones energéticas. El sistema será dirigido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). La Comisión estima que el plan tendrá un efecto multiplicador de entre 15 y 20 veces de la inversión inicial pudiendo movilizar hasta 4600 millones de euros de inversión en esta fase piloto.

En octubre pasado, la Comisión Europea propuso la creación de bonos privados de proyecto para financiar infraestructura, como una nueva herramienta para desbloquear la financiación privada. Esta iniciativa marca un nuevo hito de la determinación de la Comisión Europea para fomentar el crecimiento mediante la inversión en la Unión Europea.

Según los diputados, las garantías de apoyo a las empresas harán que estos bonos parezcan más seguros y atractivos a ojos de los inversores en los mercados de capital, como los fondos de pensiones o los fondos de inversión, y sin riesgos excesivos para los contribuyentes.

Los bonos se introducirán este año y el próximo para preparar el terreno a un posible uso más amplio mediante el mecanismo "Conectar Europa", cuando entre en vigor el nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020. La idea es evaluar qué acogida tienen en los mercados financieros y optimizar su uso durante los dieciocho meses siguientes.

ENERGÍA

ESPAÑA Y LOS RECORTES EN ENERGÍAS RENOVABLES, EN EL PUNTO DE MIRA

En una carta enviada al Comisario de Energía, Günther Oettinger; al Presidente de España, Mariano Rajoy; y al Primer Ministro británico, David Cameron, varios inversores internacionales (HgCapital, Impax Asset Management y KKR entre otros) advierten que los nuevos recortes en los subsidios para las energías renovables del gobierno español pueden causar el fracaso de la industria de las renovables en su conjunto.

En la carta, enviada a Mariano Rajoy, los inversores indican que se reservan el derecho a interponer un recurso contra España, tanto en el marco de la legislación española y europea como en virtud de las disposiciones sobre la protección de los inversores extranjeros del Tratado sobre la Carta de la Energía.

El Comisario Oettinger, asimismo, había subrayado ya hace un mes, la necesidad de que España mejorara la eficiencia de costes del sector eléctrico, al tiempo que le recomendaba basar sus reformas, en el sector de las energías renovables, en las mejores prácticas europeas.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

IDEA DE PROYECTO DE LA REGIÓN DE TOSCANA EN EL CAMPO DE LA CULTURA

El proyecto se centra en el patrimonio cultural del Renacimiento, patrimonio que comparten varias regiones, y en cómo sacar el máximo provecho a través de una cooperación cultural entre regiones/territorios y entidades culturales/organizaciones/institutos. Este se desarrollaría en el marco del Programa CULTURA 2007-2013/Medidas de cooperación.

La región de Toscana ya ha presentado la idea al Jefe de Unidad de la DG EAC, Xavier Troussard, quien destacó la importancia de desarrollar el proyecto centrándose en el papel que las regiones europeas pueden jugar a la hora de aumentar la competitividad del sector cultural y el impacto económico a través de unos valores y un patrimonio cultural europeos compartidos.

La región de Toscana está interesada en una cooperación a dos niveles:

- A través de un vínculo con algún instituto cultural, o una organización/administración, para

desarrollar una alianza centrada en el Renacimiento;

- A través de un intercambio a nivel político/institucional, así como entre oficinas regionales en Bruselas, para compartir prioridades con vistas a desarrollar el papel de la Cultura en el próximo periodo programado de los fondos estructurales, en especial, una especialización inteligente en aquellas ciudades que poseen un patrimonio cultural importante.

Por todo ello, desean saber si hay alguna organización o administración cultural interesada en el proyecto. Además, habrá una reunión el 24 de julio en la oficina de la región de Toscana en Bruselas a la que acudirán los directores responsables de las políticas culturales de la región, así como los representantes regionales, para discutir sobre el proyecto. A esta reunión también se espera que acuda algún representante de la Comisión Europea.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: CIBERCOMPETENCIAS: DIRECTRICES Y ETIQUETAS DE CALIDAD EUROPEAS PARA NUEVOS PROGRAMAS

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria, Dirección D: Innovación Industrial e Industrias de la Movilidad

El objetivo del contrato consiste en la elaboración de un estudio para el desarrollo de directrices y etiquetas de calidad europeas para nuevos programas relativos a las cibercompetencias de liderazgo.

Duración del contrato: 24 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 28 de septiembre 2012

B-BRUSELAS: OBSERVATORIO EUROPEO DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Dirección B: Asuntos internacionales y mercados

El objetivo del Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura consiste en proporcionar

información económica armonizada en 1 página web en 4 lenguas de la Unión Europea (EN, FR, DE, ES), que permita a los actores locales y nacionales comparar su situación de mercado con otros mercados dentro de la Unión Europea, así como a los responsables políticos tener una visión general de las tendencias del mercado europeo.

Se espera que el observatorio proporcione conocimientos de mercado a los operadores del sector y también tiene como objetivo ayudar a los responsables políticos y a los órganos de investigación públicos para que mejoren su conocimiento sobre los mercados. Por último, el observatorio ayudará a alcanzar el objetivo de la Política Pesquera Común relativo a la explotación sostenible de los recursos pesqueros por medio de la contribución a la garantía y optimización de los ingresos.

Los objetivos operativos del contrato de servicio consisten en recopilar, armonizar, analizar y difundir datos económicos y análisis sobre el mercado europeo de productos de la pesca y de la acuicultura a lo largo de la cadena de suministros.

Duración del contrato: 20 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 19 de septiembre 2012

I-ISPRA: CONTRATO MARCO DE SERVICIOS RELATIVO AL REFUERZO DEL COMPONENTE TERRESTRE GLOBAL DEL SERVICIO TERRESTRE DE LAS OPERACIONES INICIALES DEL GMES

Poder adjudicador: Comisión Europea, DG Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad

El programa europeo de vigilancia de la tierra «Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad» (GMES) entró en su fase operativa inicial tras la adopción de las operaciones iniciales del programa GMES para 2011-2013. El componente terrestre global se designó como un componente del servicio terrestre, uno de los 2 servicios GMES identificados para la implementación operativa.

El objetivo del presente contrato consiste en el establecimiento y uso del componente terrestre global GIO-GL. Se divide en 2 lotes:

Lote 1: Funcionamiento del componente terrestre global

Lote 2: Evaluación independiente de los productos y servicios.

Los usuarios primarios del presente servicio se definen en el programa de trabajo anual del GMES para 2012.

Duración del contrato: 48 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 17 de septiembre 2012

I-ISPRA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LABORATORIOS EN LOS EDIFICIOS 100-IES Y 101-IHCP EN LA SEDE DE ISPRA DEL JRC

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Gestión de la Sede de Ispra

Suministro e instalación de mobiliario para laboratorios, incluidos bancos, armarios tradicionales y especiales, campanas extractoras, principalmente en los nuevos edificios 100-IES y 101-IHCP y posteriormente en otras instalaciones en la sede de Ispra del JRC.

El contrato prevé la prestación de los siguientes servicios relacionados:

- a) la preparación y presentación del diseño final de construcción para la aprobación del JRC;
- b) la formación del personal de la Comisión;
- c) la garantía y el mantenimiento (ordinario y extraordinario) del mobiliario durante 2 años desde la aceptación provisional hasta la aceptación final. Asimismo, se podrá exigir al contratista que suministre e instale mobiliario adicional, aparte del definido inicialmente en el contrato para los edificios 100-IES y 101-IHCP (véase el borrador del contrato), para los edificios 100-IES y 101-IHCP o para otras instalaciones existentes en la sede de Ispra del JRC, incluida la posible retirada del mobiliario existente y su posible reinstalación con o sin adaptaciones, de conformidad con lo indicado en el borrador del contrato.

Duración del contrato: 48 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de septiembre 2012